ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 70/2012
SBE-LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2012 (ID N° 240.929)
"IMPRESIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a 26 días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 07:50 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. Nº 439, de fecha 02 de noviembre del año en curso, para la evaluación de las ofertas correspondiente a la convocatoria Licitación Por Concurso de Ofertas – SBE N° 14/2012 **"IMPRESIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**

Para tal efecto, se hallan presente los siguientes funcionarios:

Edgar H. Ortega, en su carácter de representación suplente de la Coordinación Operativa de Contrataciones, en atención a que el titular Señor Carlos Martínez, ha sido comisionado a cumplir otras funciones dentro de la Institución, conforme al mandato del Decreto N° 9298/2012.[1]

Alberto Cardozo, Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio;

Juan Carlos González Gómez, Representante de la Coordinación de Recursos Financieros;

Etelvina Saucedo Gueyraud y Eduardo Cáceres, Representantes del Departamento de Orientación y Asistencia al Contribuyente.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones;

b. Acta de Apertura de Sobres, de fecha 23/11/2012;

c. Acta de Sesión Virtual, de fecha 22/11/2012;

d. Oferta de las empresas: **DALMI S.R.L. y WINNER S.R.L.**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con los propietarios y/o Representantes Legales de las empresas a ser evaluadas.

[1] Cabe Recordar que el Art. 5 de la Resolución Interna N° 17 del 26 de enero de 2012, dispone: "Los miembros suplentes sólo asistirán a las sesiones del Comité cuando uno de los miembros titulares no pueda presentarse a las sesiones de trabajo pautadas."

Posteriormente se da lectura al Acta de Apertura de sobres, constatándose las siguientes observaciones:

- WINNER S.R.L.: esta empresa presenta oferta por un monto total de G. 1.750.000.- (Guaraníes un millón setecientos cincuenta mil); dio cumplimiento con la presentación de las documentaciones básicas.

- DALMI S.R.L.: esta empresa presentó oferta por un monto total de G. 1.775.000.- (Guaraníes un millón setecientos setenta y cinco mil); dio cumplimiento con la presentación de las documentaciones básicas.

- La firma SERIGRAFF S.R.L. con RUC 80035723-0, presentó su oferta pasado el horario fijado para la Apertura de Sobres (10:17), por lo que se procede a la devolución del sobre cerrado.-

Pasamos a efectuar el análisis de la documentación básica de carácter sustancial.

Descripción del documento	WINNER S.R.L.	DALMI S.R.L.
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	**CUMPLE** **Póliza N° 22.1508.094.54/000**	**CUMPLE** **Póliza N° 31.1508.0004432.0000**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE** **SIPE**	**CUMPLE** **SIPE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE** **SIPE**	**CUMPLE** **SIPE**

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE**

El oferente SERIGRAFF S.R.L. presento fuera del horario establecido para la entrega y apertura de sobres físicos, por lo que se procedió a la devolución de la oferta al momento de realizar la apertura de sobres, situación que consta en el acta de apertura.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se puede deducir que los oferentes WINNER S.R.L. Y DALMI S.R.L.; ambos en concurso **CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

En razón de la presentación tardía de la oferta presentada por SERIGRAFF S.R.L., este comité procede a examinar al segundo mejor oferente de la sesión virtual, WINNER S.R.L.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, se toman en forma provisoria las ofertas presentadas, las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado para verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. En este marco, se elabora el siguiente cuadro:

Otros documentos requeridos	WINNER S.R.L.	DALMI S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes similares del 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2009, 2010 y 2011), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. En caso de firmas unipersonales se deberá presentar fotocopias debidamente autenticadas del Balance de Apertura de la empresa y de la patente comercial.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se presentará una garantía escrita de los bienes ofertados conforme con lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descriptos en la Sección III del presente Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de declaración jurada debidamente firmada.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Así mismo presentar una Declaración Jurada, que indique: - Que todos los bienes (materiales y/o insumos) ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas. - La disponibilidad de los bienes e insumos para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de aceptar estos documentos concursales.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Referencia certificadas satisfactorias expedidas mínimo un banco de plaza, para que el Ministerio de Hacienda pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia de Patente Municipal	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada por la que se garantice que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del servicio licitado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada por medio del cual autoriza a la convocante recurrir a las fuentes públicas de información o a los contactos de fuentes privadas mencionadas en cada uno de los documentos que componen su oferta para verificar la veracidad de la información brindada.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la Constancia de No estar inscripto (En caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE SIPE (VENCIDO)**

Certificado Bancario donde conste que la empresa oferente posee una Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Activa y donde deberá constar el número de dicha cuenta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

WINNER S.R.L. presenta Constancia SIPE N° 1224430 de fecha 22/11/2012.-

DALMI S.R.L., presenta Constancia SIPE N° 1224465 de fecha 22/11/2012.-

Realizada la evaluación del financiamiento de los bienes a adquirir, se constata que para el presente ejercicio fiscal se dispone del crédito presupuestario conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 791/2012.

Prosiguiendo con la evaluación; luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplimentado todos los presupuestos; por lo que concluye y sugiere, la ***adjudicación***, conforme al siguiente detalle:

WINNER S.R.L.

1	Impresión de folleto desplegable en 4 caras tamaño 12,5x22cm (cerrado), 50x22 (abierto) ilustración mate 115grs. Impresión a 4 colores.	Unidad	1	Unidad	3.600.-
2	Impresión de Tríptico tamaño 12,5 x 22 cm (cerrado), ilustración mate 115 grs. Impresión a 4 colores, se proveerá 10 originales.	Unidad	1	Unidad	1.120.-
3	Impresión de Díptico tamaño 12,5 x 22 cm (cerrado), ilustración mate 115 grs. Impresión a 4 colores	Unidad	1	Unidad	800.-
4	Impresión de Volante tamaño 12,5x22cm, ilustración mate 150grs, impresión a 4 colores, impreso ambos lados, se entregara 6 originales.	Unidad	1	Unidad	600.-
5	Calendario Pino de mesa con espiral transparente 8 hojas impresas a ambos lados en ilustración mate de 180grs en tamaño 15*18*7cm. Estructura con base triplex tamaño 15*18*7, con troquel para cerrado plástico mate, impresión a 4 colores.	Unidad	1	Unidad	11.200.-
6	Impresión de block institucionales: tamaño 16x21,5 , tapa y contratapa en cartón triplex (blanco ambos lados), impresión externa de tapa y contratapa a 4 colores, impresión interna de tapa y contratapa a un color, hojas internas obra primera 75grs con impresión a un color.	Unidad	1	Unidad	2.000.-

	Encuadernación espiralada.				
7	Impresión de banner retráctil (Rollup), tamaño 0,85x2 mts. Impresión a cuatro colores.	Unidad	1	Unidad	548.000.-
8	Remeras impresas: en serigrafía a un color, mangas cortas, cuello redondo Color amarillo y verde limón. Tela 100% algodón. Tamaños: pequeño y mediano. 500 unidades de cada talle y 250 unidades de cada color.	Unidad	1	Unidad	25.000.-
9	Bolígrafos impresos en serigrafía a un color.	Unidad	1	Unidad	1.000.-
10	Lápiz de papel mina 2HB, el cuerpo color madera clara, con impresión en serigrafía a un color.	Unidad	1	Unidad	1.000.-
11	Impresión de revistas impositivas, tamaño A4 en obra primera 150 grs. 4 hojas = 8 páginas, impresión a ambos lados a 4 colores. Encuadernación a presilla.	Unidad	1	Unidad	2.200.-
12	Impresión de cartucheras escolar, en formas cilíndrica, impresión en serigrafía a 4 colores, tamaño largo 21 cm, circunferencia 7 cm, con cierre y con pestaña en cinta mochilera de 7 cm. Obs.: lona color azul marino, cierre y pestaña en color verde manzana.	Unidad	1	Unidad	5.000.-
13	Impresión de afiche tamaño A3 en ilustración mate de 250 grs. Presentado en porta afiche de acrílico.	Unidad	1	Unidad	100.000.-
14	Impresión de cuadernillo de 120 páginas, tamaño A4. Tapa y contrapa impresos a 4 colores ambos lados ilustración mate 250grs. hojas internas obra primera 85grs. impresos a un color encuadernación PRESILLA.	Unidad	1	Unidad	21.500.-
15	Impresión de carpetas, tamaño oficio, en cartón dúplex, impresión a 4 colores, con solapa interna de 10cm de altura.	Unidad	1	Unidad	2.201.-

16	Impresión de cuadernillo de 120 páginas, tamaño A4. tapa y contrapa impresos a 4 colores ambos lados ilustración mate 250grs. hojas internas obra primera 85grs. impresos a un color encuadernación PRESILLA.	Unidad	1	Unidad	15.000.-
17	Disuasivas sin compra: Full color, tamaño oficio, papel simple numeradas.	Unidad	1	Unidad	33.000.-
18	Compras simuladas: Impresión a doble carilla, full color, tamaño oficio. Papel simple numeradas.	Unidad	1	Unidad	30.000.-
19	Imprentas: Impresión en doble carilla, full color, tamaño oficio, papel simple numeradas.	Unidad	1	Unidad	5.500.-
20	Disuasivos sin compra: Full color, tamaño oficio, papel simple numeradas.	Unidad	1	Unidad	30.000.-
21	Compras simuladas: Full color, tamaño oficio, papel simple numeradas.	Unidad	1	Unidad	30.000.-
22	Imprentas: Full color, tamaño oficio, papel simple numeradas.	Unidad	1	Unidad	33.000.-
23	Impresión de Notas de Devolución: Blanco y Negro, tamaño 21x28 cm. Papel autocopiativo químico, en dos ejemplares.	Unidad	1	Unidad	11.000.-
24	Calcomanías tamaño 17x6 cm. full color, ilustración mate.	Unidad	1	Unidad	2.000.-
25	Calcomanías tamaño 23x19 cm. full color, ilustración mate.	Unidad	1	Unidad	7.035.-
26	Órdenes de trabajo para chofer: Tamaño 21x28 cm. Papel autocopiativo químico, en tres ejemplare. Blanco y Negro.	Unidad	1	Unidad	22.000.-
27	Impresión de banner retráctil (Rollup), tamaño 0,85x2 mts impresión a cuatro colores.	Unidad	1	Unidad	548.000.-
28	Impresión de banner institucional tipo columnero tamaño 45x100cm, a 4 colores. (se proveerán 10 originales)	Unidad	1	Unidad	150.000.-
29	Calcomanías autoadhesivas en vinilo, tamaño 17cm x 11cm, serigrafiado 4 colores.	Unidad	1	Unidad	1.830.-

30	Acrílico blanco en tamaño 30cm x 42cm, el cual lleva adherido calcomanía en papel autoadhesivo en vinilo tamaño 26cm x 38cm serigrafiado 4 colores.	Unidad	1	Unidad	86.414.-
31	Portanombre en acrílico transparente de 3mm de espesor, medidas 13cmx19cm con base de 7cm de largo.	Unidad	1	Unidad	20.000.-

El monto mínimo sugerido es de G. 139.488.100 (Ciento Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Cien) y el monto máximo de G. 278.976.200 (Doscientos Setenta y Ocho Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Doscientos)" con el Impuesto al Valor Agregado, así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan.

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que llegamos lo hemos efectuados con responsabilidad e independencia de criterios.

Se deja constancia que el **Sr. Juan Carlos González Gómez**, miembro del Comité de Evaluación, no participa de la presente, en razón de encontrarse con permiso por duelo.

Demostrando conformidad, se da fin la reunión del Comité de Evaluación, firmando el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Edgar M. Ortega
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

Eduardo Cáceres
Representantes del Departamento de Orientación y Asistencia al Contribuyente

Alberto Cardozo
Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio

Etelvina Saucedo Gueyraud
Representante Departamento de Orientación y Asistencia al Contribuyente

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO

WINNER S.R.L.

Balance cerrado al 31/12/09, 31/12/10 y al 31/12/11

INDICES								
	Cálculos			Indices				
Descripción	2.011	2.010	2.009	2.009	2.010	2.011	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	9.874.919.550	7.278.464.353	5.726.205.176					
Pasivo corriente	1.285.722.310	1.751.128.283	1.713.443.371	3,34	4,16	7,68	15,18	5,06
Endeudamiento								
Pasivo total	1.596.809.583	1.751.128.283	1.713.443.371					
Activo total	11.652.239.530	8.165.664.202	6.735.237.746	0,25	0,21	0,14	0,61	0,20
Rentabilidad								
Utilidad neta x 100	1.596.066.356	1.321.258.496	1.226.358.539					
Patrimonio neto	10.055.429.947	6.414.535.919	5.021.794.375	24,42	20,60	15,87	60,89	20,30

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.-

ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no es mayor a 0,80.-

RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no es negativo.

Alberto Cardozo
Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio

Etelvina Saucedo Gueyraud
Representante del Dpto. de Orientación y Asistencia al Contribuyente

Eduardo Ortega
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

Eduardo Cáceres
Representante del Dpto. de Orientación y Asistencia al Contribuyente